Zipaquirá, (30) de treinta de enero de dos mil veintiséis (2026)

Señor(a):
ALEJANDRO GRANADOS SOLER
Correo: granados@buenvivirconstrucciones.com
Tel.: 7460395

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD RADICADO INTERNO N°2512620251029PMP00006

Tramite: PQRS

Respetado(a) señor(a),

Reciba un cordial saludo de parte de la Oficina de Gestión Catastral del municipio de Zipaquirá, en atención a su solicitud, radicada en nuestra oficina el 7 de julio de 2025, nos permitimos informarle lo siguiente:

En el marco del catastro multipropósito expedido mediante la Ley 1955 de 2019 y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.4. del decreto 1170 de 2015 modificado por el artículo 1 del decreto 148 de 2020, y en los términos del artículo 79 de la ley 1955 de 2019 modificado por el Artículo 43 de la Ley 2294 de 2023 son responsables de la prestación del servicio público de gestión catastral el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- y los gestores catastrales, quienes prestaran este servicio de manera directa o a través de la contratación de operadores catastrales.

En línea con lo anterior, el Municipio de Zipaquirá fue habilitado como gestor catastral mediante la Resolución 96 del 09 de febrero de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- *"Por medio de la cual se habilita como gestor catastral al municipio de Zipaquirá - Cundinamarca y se dictan otras disposiciones".*

Ahora bien, en cuanto a los hechos y sus pretensiones;

0000.

2. La incorporación de la cesión obligatoria del predio con matrícula inmobiliaria 176-217385 a favor del Municipio de Cajicá.
3. La corrección de la clasificación catastral del predio con matrícula inmobiliaria 176-217386.
4. La continuación del trámite de desenglobe e inscripción individual de las unidades inmobiliarias privadas derivadas del régimen de propiedad horizontal, conforme a la normativa vigente.

Teniendo en cuenta que han transcurrido varios meses desde la emisión de su respuesta y que en esta se indicó que los trámites serían radicados en estricto orden de solicitud, agradecemos de manera respetuosa se nos informe:

- El estado actual de cada uno de los trámites anunciados.
- El número de radicado asignado a cada gestión posterior a la Resolución 25-126-0555-2025.
- Los plazos estimados para la culminación de los ajustes.
- Si existe alguna información o documentación adicional requerida por parte de esta empresa para avanzar en el trámite.

Agradecemos su atención y pronta respuesta, conforme a los términos establecidos en la Ley y/o se nos informe una fecha la siguiente semana para asistir presencialmente a sus instalaciones.

En cuanto a sus pretensiones me merito informar que la incorporación de la cesion de la matricula inmobiliaria N° 176-217385 ya fue registrada

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 12/02/2026 **Hora:** 11:03 AM **No. Consulta:** 770367747
No. Matricula Inmobiliaria: 176-217385 **Referencia Catastral:**

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol Lista

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 11-07-2022 Radicación: 2022-176-6-12918
Doc: ESCRITURA 3440 DEL 2022-07-01 03:00:00 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0909 CONSTITUCION DE URBANIZACION VIVIANDA VIS MULTIFAMILIAR AGRUPADA GRANJITAS (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A., SOCIEDAD FIDUCIARIA NIT 800.150.280-0, COMO VOCERA Y REPRESENTANTE DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO P.A. LOTE EL ROCIO NIT 830.054.539-0 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 13-02-2024 Radicación: 2024-176-6-2541
Doc: ESCRITURA 1331 DEL 2023-12-22 03:00:00 NOTARIA UNICA DE CAJICA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO P.A. LOTE EL ROCIO NIT.8300545390
A: MUNICIPIO DE CAJICA NIT. 8999994650 X

El predio de matricula catastral 217386 cuenta con la siguiente información.

Información Física | Información Jurídica | Información Económica | Información Fiscal | Información Licenciamiento | Histórico Trámites | Archivo Digital

General | Áreas | Colindantes | Calificación Construcciones

Número Predial Nacional:	25126000000000044164000000000	**NUPRE (Código Homologado)**	67848
Matricula :	176-217386	**Departamento :**	CUNDINAMARCA
Tipo de Inmueble:	PRIVADO	**Municipio :**	CAJICA
Clasificación del Suelo :	RURAL	**Barrio :**	SIN INFORMACION
Destinación del Inmueble:	LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	**Predio Manzana**	4
Lote :	NPH		
Número Predial Nacional Anterior.	000000000000000	**N°. Lote :**	416
Dirección Principal :	Carrera 11 Este Numero 4 C - 11	**Dirección Secundaria:**	
Fecha Registro Nomenclatura 1:	/ /	**Fecha Registro Nomenclatura 2 :**	/ /
Estrato Socieconómico:		**Servicios Publicos Domiciliarios:**	
Edad :			

Finalmente me permito informar que el tramite de segregación o reloteo cuenta con radicado 202510220703130



	Radicado	Trámite	Fecha	Estado	Expediente
1	202510220703130	SEGREGACIÓN O RELOTEO	22/07/2025 00:00	Radicado	

De conformidad con su solicitud la Oficina de Gestión Catastral del municipio de Zipaquirá se permite informar que su trámite está en curso,

Por lo anterior me permito informar que el trámite se encuentra en turno y será atendido de acuerdo con el orden de radicación según el artículo 15 de la lay 962 de 2005 .

Agradeciendo y en los anteriores términos atendemos su solicitud satisfactoriamente a su petición.

Cordialmente

STELLA VELASQUEZ RAMIREZ
Profesional Especializado en Catastro

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaría de Hacienda	Monica Romero Contratista	Stella Velásquez Ramírez Profesional Especializado en Catastro	Stella Velásquez Ramírez Profesional Especializado en Catastro	C/Gestión Catastral/Oficios